

de una, a otra al plazo de diez días. Fijense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia de Conocoto, comisionándose esta diligencia al señor Teniente político de la indicada parroquia. El compareciente presente en este despacho la carta topográfica del IGM en la escala de 1:50000 del lugar de la toma de aguas. Se por legitimada la personería de los mismos, a virtud del nombramiento que adjunta. Incorpora a los autos la documentación que acompaña otorgada a su Abogado Defensor. NOTIFÍQUESE: 1) Dr. Luis Alberto Vera C., Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndole a los interesados de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para las posteriores notificaciones. Dr. César Torres Dávila SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS. hay un sello aj/2014340 A.C.

**CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS - AGENCIA DE QUITO**  
CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS VERTIENTES O QUEBRADAS: "EL BOQUERON" y "BOMBON ALTO", QUE NACEN EN LA CORDILLERA LINDANES ALTO, DE LA JURISDICCION PARROQUIAL DE LINDANES DEL CANTON EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO.  
EXTRACTO  
ACTOR: Pompeyo Antonio Chicaiza Chicaiza, Presidente de la Asociación Artesanal Agropecuaria "El Dorado"  
DEMANDADOS: Martín Abujma, Eduardo Haro, Jorge Córdova, Andrés Escorsa, Dolores Chicaiza y Zenobia Chacón.  
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas

PROFESIONALES REGISTRADOS:  
Dr. César Torres Dávila  
SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL C.N.R.H.  
hay un sello  
aj/2014329 A.C.

**SOCIEDAD CIVILES**

**JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
EXTRACTO  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "MULTI ECUADORIAN EXPORT"  
Por escritura pública otorgada el 2 de Marzo del dos mil uno, ante la Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, se constituyó la Sociedad Civil denominada "MULTI ECUADORIAN EXPORT S.C.C."  
NOMBRES DE LOS SOCIOS: Diego Xavier Calero Flores, Luis Felipe Calero Bonilla y Jorge Eduardo Sandoval Cevallos.  
RAZÓN SOCIAL: "MULTI ECUADORIAN EXPORT S.C.C."  
OBJETO: Esta compañía tendrá las siguientes funciones y actividades ya sea por cuenta propia y/o asociado y/o en participación total o parcial. El objeto social es la comercialización de productos agrícolas, agroindustriales, artesanías, industriales, en fin podrá realizar la comercialización y exportación en general de toda clase de productos permitidos por la Ley. Importar y comercializar equipos, suministros y maquinarias dedicadas a actividades permitidas por las leyes ecuatorianas.- Importar y comercializar todo aquellos que sea a fin a la actividad de la Sociedad. Importar, exportar, comercializar bienes de consumo masivo como son azúcar, arroz, lácteos conservas y todo lo que sea a fin a este objetivo.- Contratar los servicios de personal calificado para el cumplimiento del objeto social.- Importación y Exportación de insumos y materia prima textil en general.- Para el cumplimiento e sus finalidades sociales, la sociedad

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPUVENTAS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía COMPUVENTAS CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 720 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de febrero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1512 de 23 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el artículo referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Es la importación, exportación y comercialización de equipos de computación, electrodomésticos, parte y ensamblaje de los mismos sus complementos y repuestos, equipos y bienes muebles para oficina..."

Quito, 23 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

**RÉPUBLIQUE DU QUÉBEC  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ING. FABIAN MIÑO ROJAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía ING. FABIAN MIÑO ROJAS S.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 600,00 aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de febrero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1571 de 28 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 1.6000,00

Quito, 28 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

30 MAR. 2001

30 MAR. 2001

028